

# Acta Asamblea Ciudadana de Ganar Alcorcón

11 de junio de 2015

En el Centro Sociocultural Pablo Picasso de Alcorcón da comienzo la Asamblea Ciudadana de Ganar Alcorcón a las 20:00h con el siguiente orden del día:

1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE NEGOCIACIONES Y DECISIONES
2. PREPARACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL VIERNES
3. RUEGOS Y PREGUNTAS

ANEXO: DIEZ MEDIDAS PARA LOS 100 PRIMEROS DÍAS DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE ALCORCÓN

Una vez leídos los puntos a tratar comienza la Asamblea siendo la moderadora Beatriz Iglesias y tomando acta de la misma Raúl Salazar.

## **1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE NEGOCIACIONES**

El compañero Jesús Santos transmite el contenido de las novedades procedentes de las conversaciones para la constitución de la corporación municipal con los partidos Ciudadanos y PSOE.

Como información previa procedente de la reunión con la PAH de la mañana con los diferentes grupos políticos municipales, transmite que ésta ha presionado, por la necesidad imperiosa para las familias afectadas por EMGIASA y todos los desahuciados, para que evitemos que el PP gobierne.

### 1.1. Ciudadanos

A lo largo del día 10 de junio Jesús recibe sendas llamadas del representante de Ciudadanos de Madrid y de Alcorcón en la que sitúan lo siguiente:

- Han decidido abstenerse o votarse a sí mismos en la investidura, lo que supone la investidura automática del PP al frente del Ayuntamiento al no alcanzar, ningún candidato, la mayoría absoluta y ser investida la candidatura con más votos en las elecciones, según indica la Ley.

En relación a la cuestión de que Ciudadanos se votaría a sí mismos (implicando la presentación de su candidatura a alcalde) les propusimos: si creen ser capaces de gobernar deben proponer un acuerdo a PSOE y a nosotros para valorar el apoyo a su investidura. No se produjo respuesta alguna por parte de Ciudadanos.

### 1.2. PSOE

El PSOE ha mostrado su acuerdo con el documento de los 10 puntos programáticos a cumplir en los 100 primeros días de gobierno. Éstos parten de nuestro programa electoral. Este documento de acuerdo fue retocado por el PSOE, en aspectos no sustanciales y con la perspectiva de que fuese la base para un acuerdo con Ciudadanos.

Al no obtener respuesta, por parte de Ciudadanos, hemos realizado una nueva propuesta de cambios en el mencionado documento más acorde al momento en el que las negociaciones se encuentran y con las fuerzas políticas municipales dispuestas a alcanzar este acuerdo.

Jesús procede a la lectura del documento definitivo con la últimas y pequeñas propuestas de cambio del PSOE a negociar en la reunión con el PSOE que se producirá a las 21h de este mismo día (se adjunta en el anexo del acta el documento definitivo).

Finalmente, hay convocada una reunión a 4 bandas (PSOE, Ciudadanos, IU-LV y Ganar Alcorcón) para discutir un último intento de formar un acuerdo de investidura apoyado por la 4 fuerzas políticas nombradas.

### 1.3. Decisiones de la Asamblea Ciudadana

- La Asamblea Ciudadana decide, por unanimidad, apoyar la investidura de la cabeza de lista del PSOE en base al acuerdo de nuestros 10 puntos programáticos para los 100 primeros días. Desde Ganar Alcorcón marcaríamos, así, la dirección política programática del bloque y presionaríamos a Ciudadanos, como única fuerza política que falta por posicionarse con su voto en la alternativa de gobierno al PP. Por las redes se publicará y moverá el acuerdo y el comunicado. Igualmente se realizará una nota de prensa.

- También por unanimidad es aprobada la incorporación al documento de los 10 puntos un mayor desarrollo del punto sobre transparencia en relación a la publicación de los contratos y facturas que tengan que ver con el Ayuntamiento y sus cargos electos. se propondrá en la negociación con el PSOE.

- Es aprobada, de la misma forma, la realización de un llamamiento individual a todos los concejales para que en la votación en el pleno de investidura lo hagan en conciencia frente a las políticas de despidos, desahucios, la falta de mantenimiento y limpieza del municipio, etc.

- Finalmente, se aprueba por unanimidad de la asamblea la propuesta de hacer una declaración de todos los grupos frente al PP y sus políticas y trabajar para alcanzar un acuerdo de moción de censura a lo largo de la legislatura según se vayan materializando las graves consecuencias de las políticas del PP para la población.

## 2. PREPARACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL VIERNES

Tasio informa de la concreción de las actividades a realizar durante la Asamblea Ciudadana del viernes en la Pza. del Ayuntamiento.

Bea informa de que el texto del comunicado a leer en el inicio de la Asamblea ya está preparado y lo enviará a los coportavoces para su lectura en la Asamblea Ciudadana.

Se acuerda organizar un grupo de información ciudadana para dar información y ayudar a quienes asistan o transiten por la zona. Comas se encargará de explicar cómo realizarlo al grupo antes de la misma.

Habrà un espacio para el coloquio y las opiniones de los asistentes tras la intervención inicial de los concejales leyendo el comunicado y explicando toda la información del proceso de negociaciones y la decisión de Ganar Alcorcón. Se recogerán estas opiniones para actuar en consecuencia según prosigan los acontecimientos de este proceso hasta el mismo inicio del pleno de investidura.

### **3. RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay ruegos ni preguntas

Tras tratar todos los puntos del orden del día, a las 22:20h finaliza la Asamblea Ciudadana de Ganar Alcorcón.

## **ANEXO.**

# **DIEZ MEDIDAS PARA LOS 100 PRIMEROS DÍAS DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE ALCORCON**

1. Pacto por el Empleo: elaborar un plan con la participación de todos los agentes sociales (administración, sindicatos, empresarios...) que incluya la puesta en marcha de medidas urgentes en el plazo de cien días y defina las líneas estratégicas clave para el cambio del modelo económico y con un papel destacado de la inversión pública. En cuanto a la inversión privada fomento de las empresas y cooperativas del bienestar social. Con el objetivo de crear empleo e impulsar la actividad económica en Alcorcón.

Potenciar el IMEPE, como recurso para personas que buscan activamente empleo. Emprender campañas formativas acordes con las necesidades que tengan las empresas para permitir una inserción laboral efectiva.

Plan de formación: titulación académica necesaria para el acceso al mundo laboral: Educación secundaria de personas adultas o preparación de acceso a módulos de grado superior, a través de la escuela municipal de adultos.

Plan para rehabilitar, reactivar y modernizar los polígonos industriales existentes en el municipio.

2. Plan de rescate social: desarrollar medidas para la atención de las necesidades básicas de los ciudadanos y garantizar la cobertura social de las personas con dificultades.

- Apertura de comedores escolares en periodo de vacaciones, promoción de iniciativas que respeten la justicia social y fijación de cuotas a supermercados y mercados a fin de no desperdiciar alimentos en buen uso.
- Gratuidad de libros de texto con servicio de préstamo y banco de libros.
- Ordenanza para subvencionar y fraccionar el pago del IBI a familias con escasos recursos.
- Plan contra la pobreza energética de los suministros básicos con el objetivo de impedir los cortes de suministros en las viviendas.
- Aumento de las partidas presupuestarias destinadas a emergencia social.

3. Puesta en marcha de la Oficina Municipal Antidesahucios para la protección, el asesoramiento, intermediación y orientación de las familias en riesgo de desahucio.

Comprometerse a dar soluciones habitacionales por parte del Ayuntamiento a las familias vulnerables.

4. Plan de protección de la titularidad pública de los servicios públicos y de la puesta en valor de los trabajadores públicos mediante: la paralización del proceso de desfuncionarización, comienzo del estudio de cada caso para la posibilidad de reincorporación de los despedidos, a los servicios más necesarios y desmantelados. Un plan de remunicipalización de los servicios públicos privatizados, un plan de reorganización interna voluntaria, un plan de participación democrática de los trabajadores públicos en la gestión de la organización del trabajo, la conservación de las condiciones laborales y el respeto a los convenios laborales actuales, el compromiso de la no aplicación de las dos últimas reformas laborales y la elección de los miembros del Consejo de Administración de Esmasa proporcionalmente a los votos recibidos por cada partido con representación institucional en el municipio.

5. Participación ciudadana: celebración de las sesiones plenarias por la tarde y retransmisión de las mismas en la web municipal, puesta en marcha de las Juntas Municipales de Distrito con participación directa real de los ciudadanos y modificación del Reglamento Orgánico Municipal para garantizar la transparencia en la gestión y la participación democrática de los vecinos.

Creación de los consejos sectoriales municipales (Migración, diversidad funcional, educación, medio-ambiente, deportes,.....)

Medidas de acción positiva para que en todas las concejalías, la participación ciudadana sea real.

6. Desarrollo transversal, en todas las concejalías en políticas de igualdad de género, y políticas de acción positiva con la recuperación del servicio público de atención a la mujer, de ayuda jurídica, judicial, laboralista y psicológica. Trabajaremos para combatir la violencia de género. Defensa de la igualdad real potenciando la Concejalía de Mujer.
  
7. Desarrollo de la solución efectiva y real para el CREAA, con el fin de promover un espacio de extensión universitaria con carácter público. Decisión a adoptar mediante consulta popular vinculante.
  
8. Auditoría de la deuda, con participación ciudadana, del patrimonio y de las cuentas del Ayuntamiento y de las empresas públicas y revisión del Plan de Ajuste bajo el principio de equilibrio social.
  
9. Modificación de las ordenanzas de tasas estableciendo la ‘cuota 0’ para el acceso gratuito a colectivos vulnerables familiares y la revisión de la tasas de ‘vados’ e instalación de terrazas de hostelería.  
  
Ordenanza de cobro a las entidades bancarias por el uso del espacio público de los cajeros automáticos.
  
10. Pacto anticorrupción: apuesta por la transparencia, reducción de los cargos de confianza y de los salarios de los cargos electos (Alcalde y concejales). Plan de transparencia en la selección justificada de los cargos de confianza.